

## MERCADOS DE SEGUNDA MANO



La Mancomunidad de San Marcos ha organizado la cuarta edición de los mercados de segunda mano **merka2sanmarcos** presentando algunas novedades respecto a la edición anterior. Entre ellas podemos destacar el servicio de Venta en Depósito que posibilitará la participación de aquellos ciudadanos que no deseen o no puedan estar presentes durante la mañana del mercado. Esta iniciativa se enmarca dentro del Plan de acción de esta entidad para reducir y prevenir la generación de residuos. Se pretende también divulgar entre la ciudadanía la importancia de practicar un consumo responsable que genere menos residuos. Debido a los hábitos de consumo actuales, a menudo nos deshacemos de objetos que son utilizables; consideramos que estos mercados son una herramienta adecuada para concienciar a la ciudadanía sobre el valor y utilidad de muchos objetos que consideramos residuo.

Por lo tanto, estos mercados de segunda mano serán un punto de encuentro para todas las personas que quieran vender, comprar o intercambiar objetos usados de todo tipo, y servirán para divulgar de manera dinámica y práctica la cultura de la prevención de residuos.

Se van a celebrar 11 mercados, uno en cada municipio integrante en la Mancomunidad de San Marcos excepto en San Sebastián en el que se celebrarán dos.

## INFORMACIÓN GENERAL

- Cualquier ciudadano/a, asociación, entidad, centro escolar... puede participar en los puestos de venta o de trueque.
- Para poder participar en un puesto de venta es necesario rellenar la “SOLICITUD PARA PARTICIPAR”, enviarla a la organización y recibir la confirmación de participación para cada mercado.
- Para participar en el punto de venta en depósito la persona interesada debe presentarse el día del mercado entre las 9:30 y las 10:30, rellenar una hoja que recoja el inventario de los objetos que trae y su precio y etiquetar los objetos con pegatinas que le facilitará la organización. Posteriormente al finalizar el mercado (13:45) debe volver y recibirá el importe correspondiente y se encargará de retirar los objetos que no hayan sido vendidos.
- La participación tanto en los puestos de venta como en el la venta en depósito es gratuita.
- La organización dispone de un máximo de 14 carpas (6x3 m) para los puestos de venta y dos mesas (2,40 x 0,9 m) por carpa. En cada carpa se dispondrá a 3 participantes. Excepto en los casos de las asociaciones y centros escolares, en cuyo caso se les concederá la mitad de una carpa.

## CALENDARIO DE LOS MERCADOS

DATA FECHA	UDALERRIA MUNICIPIO	LEKUA LUGAR	EGURALDI TXARRAREKIN CON MAL TIEMPO
<b>azaroa / noviembre</b> 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	7	<b>PASAIA</b>	Gure Zumardia plaza Axular plaza
	8	<b>URNIETA</b>	San Juan plaza Pilotalekua / Frontón
	15	<b>ERRETERIA</b>	Gamon Zumardia Alameda de Gamón Koldo Mitxelena plaza (Esmalteria)
	21	<b>DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN</b>	Urdaneta kalea junto Koldo Mitxelena Kulturunearen ondoan Urdaneta kalea junto Koldo Mitxelena Kulturunearen ondoan
	22	<b>LEZO</b>	Euskal Herria plaza Kirodegia / Polideportivo
	28	<b>HERNANI</b>	Atsegindegiko plaza Atsegindegiko plaza
	29	<b>USURBIL</b>	Dema plaza Pilotalekua / Frontón
<b>abendua / diciembre</b> 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	5	<b>DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN</b>	Urdaneta kalea junto Koldo Mitxelena Kulturunearen ondoan Urdaneta kalea junto Koldo Mitxelena Kulturunearen ondoan
	6	<b>OIARTZUN</b>	Done Eztebe plaza Madalensoro pilotalekua / Frontón Madalensoro
	13	<b>LASARTE-ORIA</b>	Dorre parkea Michelingo tenis-pistak / Pistas de tenis Michelin
	19	<b>ASTIGARRAGA</b>	Barandiaran plaza Pilotalekua / Frontón

**HORARIO APERTURA AL PÚBLICO: 10:00-14:00**

### LOS VENDEDORES SE COMPROMETEN A:

- 1- Todos los productos que pongan a la venta deberán ser usados. No se podrá vender material nuevo, de stock...
- 2- Los objetos puestos a la venta estarán en buenas condiciones.
- 3- Se cuidará la presentación de los objetos y del puesto en general.
- 4- Se respetarán los horarios de montaje y desmontaje. Cada vendedor deberá tener su puesto organizado y atendido para la hora de apertura (10:00 horas). Atenderá su puesto durante todo el horario de apertura al público, hasta la hora de cierre.
- 5- Todos los vehículos deberán estar retirados de las inmediaciones de la ubicación elegida para el mercado, al menos 15 minutos antes de su inicio. No se introducirán vehículos al recinto antes de la clausura del mercado.
- 6- Los vendedores deberán adaptarse a las condiciones de accesibilidad, ubicación... de cada mercado y organizarse de la manera más adecuada para no entorpecer el desarrollo de las mismas, siguiendo siempre las indicaciones del personal responsable de la organización.
- 7- Los productos y materiales expuestos no deben obstaculizar la visión de las lonas informativas que se colocarán en todas las carpas.
- 8- Los participantes rellenarán un cuestionario de evaluación facilitado por los organizadores.
- 9- En caso de tener asignado un puesto de venta y no poder acudir, se avisará a la organización con la mayor antelación posible. De darse una ausencia no justificada la organización podría tomar medidas de cara a los siguientes mercados.
- 10- A la finalización del mercado, se recogerá la mercancía sin dejar residuos en el recinto.

### LA ORGANIZACIÓN...

- 1- Fijará las ubicaciones, decidirá el número de puestos de venta en cada mercado y adjudicará los puestos en función de las solicitudes recibidas.
- 2- Intentará, dentro de las posibilidades de cada ubicación, adjudicar el mayor número posible de puestos.

- 3- Se reserva el derecho de confirmar las participaciones en cada mercado hasta un plazo máximo de 4 días antes de su celebración.
- 4- En los casos en que haya mayor demanda que plazas disponibles, dará prioridad a la participación de asociaciones y particulares del mismo municipio donde se celebre el mercado. Asimismo, intentará ofrecer la mayor variedad de productos y vendedores posible.
- 5- Intentará conseguir las mejores condiciones de accesibilidad a los puestos de venta para la carga y descarga de la mercancía.
- 6- No se compromete a reservar zona de aparcamiento para los vehículos de los vendedores. En los casos en que exista esa posibilidad, se informará puntualmente.
- 7- En el punto de venta en depósito, se encargará de la vigilancia y venta de los objetos traídos por los participantes. La organización no se hace responsable de la pérdida o robo de los mismos.